



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Certificado de aguinaldo

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite que un/a pensionado/a de retiro de Capredena solicite un certificado que acredite el monto del aguinaldo pagado por esta institución, para ser presentado en otros organismos, instituciones o empresas del sector público.

El certificado se puede solicitar durante todo el año en el **sitio web, oficinas y/o agencias regionales, y correo tradicional de Capredena.**

¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas de retiro de Capredena.

Importante: el trámite lo puede realizar el apoderado del titular de la pensión, con su cédula de identidad vigente y debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena.](#)

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Contar con [clave avanzada de Capredena](#) o [ClaveÚnica](#).

Trámite en oficina o agencia regional:

Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.

Trámite por correo tradicional:

- Carta dirigida al Departamento de Pensiones en Régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), ubicado en Paseo Bulnes 102, Santiago. Debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico, y firma, además de indicar la forma en que desea recibir la respuesta.
- Fotocopia de la cédula de identidad, por ambos lados.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El certificado tiene una vigencia de tres meses, desde su emisión.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "solicitar certificado".
2. Una vez en el sitio web de Capredena, ingrese su RUT y [clave avanzada de Capredena](#), y haga clic en "ingresar". También puede ingresar con [ClaveÚnica](#).
3. Haga clic en "trámites web-área pensiones/solicitar certificado de aguinaldo".
4. Ingrese los antecedentes solicitados, y haga clic en "enviar".
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de aguinaldo, el cual será enviado o estará disponible en las oficinas de Capredena (según lo que haya definido al momento de la solicitud) en siete días hábiles.

Importante: si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [Casa Matriz, agencia u oficina regional de Capredena](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de aguinaldo.
4. Entregue los documentos requeridos e indique el lugar donde presentará el certificado de aguinaldo.
5. Indique cuál es la modalidad de envío del documento: retiro en oficina, correo electrónico o envío a domicilio.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de aguinaldo, el cual podrá recibir en un plazo de siete días hábiles, a través de la modalidad de envío seleccionada (retiro en oficina, correo electrónico o envío a domicilio).

Importante: si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Pensiones en Régimen de Capredena, ubicado en Paseo Bulnes 102, Santiago. La carta debe incluir: nombre completo, dirección, correo electrónico, y firma, además de indicar la forma en la que desea recibir la respuesta.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de aguinaldo, el cual podrá recibir en un plazo de siete días hábiles (debe considerar además lo que puede tardar el correo postal), a través de la modalidad de envío seleccionada (retiro en oficina, correo electrónico o envío a domicilio).

Importante: si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/67511-certificado-de-aguinaldo>